



"AHORROS QUE CRECEN RÁPIDO"

DESCRIPCIÓN

Depósitos a plazo fijo que se celebra entre la Cooperativa y una persona natural o jurídica pactando monto, plazo y tasa y se formaliza a través de un documento valorado; para las Instituciones Financieras la negociación lo realiza el Departamento de Tesorería.

MONTO DE APERTURA DEL PLAZO FIJO

DPF — USD\$ 70.00

IFS — USD\$ 70.00

REQUISITOS NACIONALES PRIMERA VEZ

- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación (opcional) vigente de titular o representante.
- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía o partida de nacimiento del menor de edad (si aplica).
- ▶ Copia del recibo de servicio básico, máximo dos meses atrás (aplica para clientes).
- ▶ Impresión del registro civil pagado (aplica para clientes)

REQUISITOS EXTRANJEROS PRIMERA VEZ

- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, documento de identificación de refugiado (Visa 12 IV) o pasaporte vigente del titular, representante o menor de edad.
- ▶ Fotocopia del certificado de votación vigente (si aplica).
- ▶ Copia del recibo de servicio básico, máximo dos meses atrás (aplica para clientes).





SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



JURÍDICOS

- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente del Representante Legal o apoderado.
- ▶ Copia del Registro Único de Contribuyentes (Ruc).
- ▶ Copia del acta de constitución (si aplica)
- ▶ Copia del recibo de servicio básico (máximo dos meses atrás).

IFIS

- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente del Representante Legal.
- ▶ Copia del recibo de servicio básico (máximo dos meses atrás).
- ▶ Fotocopia del Nombramiento del Representante Legal.
- ▶ Copia de la Escritura de Constitución.
- ▶ Copia del Registro Único de Contribuyentes (Ruc)
- ▶ Copia del registro de la directiva.
- ▶ Copia del Formulario 101 del SRI

